



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

OFICIO No. 04-UTGP-17

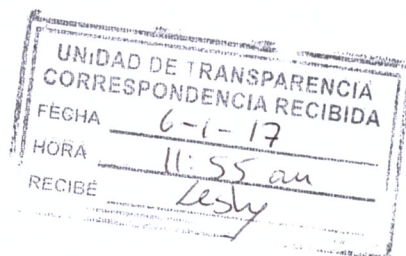
Tegucigalpa, M.D.C. 06 de enero de 2017

Abogado

ISAAC GALLEGOS

Unidad de Transparencia

Su Oficina.

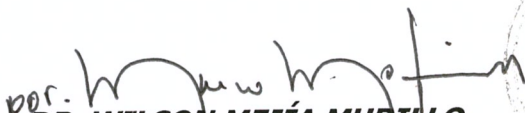


Estimada Abogado Gallegos:

En respuesta a oficio 675-UT-2016 podemos manifestarle que en lo referente a los proyectos de Infraestructura que esta unidad está a cargo se encuentran en el siguiente status:

1. Construcción Edificio de las Oficinas Administrativas de la Región Sanitaria Departamental de Colón, se están realizando obras menores para su recepción final.
2. Construcción Edificio de las Oficinas Administrativas de la Región Sanitaria Departamental de Santa Bárbara, se están realizando obras menores para su recepción final.
3. Construcción Sala de Maternidad en el Hospital San Isidro en la ciudad de Tocoa, colón, se están realizando obras menores para su recepción final.
4. En lo referente al proyecto "Construcción Edificio de las Oficinas Administrativas de la Región Sanitaria Departamental de El Paraíso" el cual está bajo la responsabilidad de la Constructora AINCO S de R.L responsable del proyecto en la cual se quedaron compromisos como ser:
 - Se está analizando documentación enviada por la constructora por parte de la In. Rina Suazo supervisora del proyecto.
4. Se están realizando obras menores en los siguientes proyectos:
 - Ampliación y mejoras al Centro de Salud de Mateo (Constructora Rodríguez S de R.L)
 - Construcción Almacén para Cámaras Frías de Zoonosis (Ing. Carlos Acosta)
 - Construcción segunda Etapa Clínica del Adolescente en el Hospital Mario Mendoza. (Ing. Arnaldo Silva)
 - Construcción Cubierta de Techo e Instalaciones Eléctricas. (Se declaró fracasado el proceso).

Atentamente.

por. 
DR. WILSON MEJÍA MURILLO
Coordinador Unidad Técnica de Gestión de Proyectos, S.S.



Cc: Archivo

UNIDAD TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS (UTGP)

Barrio el Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional www.salud.gob.hn Tel. 22224689

Oficio N°.675-UT-2016

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2016

Doctor
Wilson Mejía
Unidad de Gestión de Proyectos
Su oficina

Estimado Doctor Mejía:

Con el propósito de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Convención Interamericana contra la Corrupción, me permito solicitarle los **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** de la Secretaría de Salud concernientes al **mes de diciembre de 2016**.

Los Proyectos de Infraestructura deberá incluir un Cuadro Institucional el cual deberá contener el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Salud según la fase del proyecto. Estos detalles se describen a continuación, tal como se exige por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública:

Identificación del Proyecto

- Propietario del Proyecto
- Sector, Sub sector
- Nombre del Proyecto
- Ubicación del Proyecto
- Propósito
- Descripción del Proyecto Elaboración del Proyecto
- Alcance del Proyecto (Principal Producto)
- Impacto Ambiental
- Impacto en el terreno y asentamientos
- Detalles de Contacto (Nombre Completo, Número Telefónico, Correo Electrónico, entre otros)
- Fuentes de Financiamiento
- Presupuesto del Proyecto
- Fecha de Aprobación del presupuesto del Proyecto

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

Hecho
29/12/16
21/16

- Estado del Proyecto (actual)
- Costo de Finalización (proyectado)
- Fecha de Finalización (proyectada)

Ejecución del Proyecto

- Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral.
- Variación en el costo total del proyecto.
- Variaciones en el alcance y duración del proyecto
- Razones de los cambios antes mencionados.

La publicación de información será evaluada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), **en caso de no tener proyectos de Infraestructura se deberá expresar con atento oficio a esta UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 06 de enero de 2017**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2016**, 13 de abril del 2016 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.



Por: **ABG. ISAAC GALLEGOS**
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

